

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MAQ-MAT MAQUINARIA Y MATERIAS PRIMAS CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy 29 de mayo de 2020, a las 10h00, en las instalaciones de la compañía MAQ-MAT MAQUINARIA Y MATERIAS PRIMAS CÍA. LTDA., ubicadas en la calle A Lote B2-1 y de las Lomas, ciudad de Quito, sin previa convocatoria y con fundamento en lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se encuentran presentes los socios de la compañía MAQ-MAT MAQUINARIA Y MATERIAS PRIMAS CÍA. LTDA.: señores Santiago Silva Ricaurte y Xavier Andrade Cadena. Los socios representan el cien por ciento del capital social pagado.

Preside la reunión el señor Xavier Andrade Cadena, presidente de la compañía, y como secretario actúa el señor Santiago Silva Ricaurte, gerente general de la misma.

El presidente consulta a los socios si es su deseo instalarse en junta general ordinaria, con carácter de universal, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe de administración referente al ejercicio económico 2019.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.**
3. **Conocimiento y resolución sobre los resultados del 2019 y la distribución de beneficios sociales.**

Los asistentes por unanimidad resuelven instalarse en junta general y tratar el orden del día propuesto. El presidente dispone se inicie el análisis del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe de administración referente al ejercicio económico 2019**

El gerente general de la compañía da lectura al informe de administración por el ejercicio económico 2019, quien mociona su aprobación.

Luego de las deliberaciones del caso, los socios aprueban por unanimidad el informe de administración del 2019 y dejan constancia de que la prohibición prevista en el artículo 243 de la Ley de Compañías, referente a la votación de los administradores, no es aplicable, según lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, pues los dos socios de la empresa son también administradores.

2. **Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019**

El gerente general procede a dar lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias, así como a sus anexos. Realiza una explicación a los socios sobre los resultados de la empresa y mociona su aprobación.

Luego de varias deliberaciones, los socios aprueban, por unanimidad, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2019, con fundamento en el

mencionado artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.

3. Distribución de beneficios sociales

El gerente general informa que el ejercicio 2019 dejó una utilidad de US\$ 467,01, la cual mociona distribuir a los socios.

Los socios aprueba por unanimidad distribuir los beneficios sociales sujeto a la disponibilidad de caja.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día, el presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión con el mismo cuórum, se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad en esta misma reunión. El presidente dispone que formen parte del expediente de la presente junta los siguientes documentos: a) informe de administración por el ejercicio económico 2019; b) estados financieros por el ejercicio económico 2019; y c) copia certificada de la presente acta.

Los socios dejan constancia de que la presente acta se suscribe de manera digital, considerando el estado de excepción decretado por el Presidente de la República el 16 de marzo de 2020, a causa de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud, que prevé restricciones a la capacidad de reunión y movilización de las personas. Esta acta se suscribe de conformidad con la ley de Comercio Electrónico, Firmas electrónicas y Mensajes de Datos, teniendo el mismo valor jurídico que un documento escrito suscrito de manera autógrafa.

El presidente da por terminada la sesión a las 10h30.

Xavier Andrade Cadena
Presidente de la Junta
Socio

Santiago Silva Ricaurte
Secretario de la Junta
Socio

